



BOLETÍN TRIBUTARIO - 074/14

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. DECRETOS EXPEDIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL

- **FIJAN PLAZOS ESPECIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y PARA EL PAGO DE IMPUESTOS, ANTICIPOS Y RETENCIONES EN LA FUENTE - ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES - [Decreto No. 685 del 7 de abril de 2014](#)**

Dando alcance a nuestro Boletín Tributario No. 067 del 1 de abril de 2014, nos permitimos informar que el Gobierno Nacional expidió el decreto referido “*por el cual se fijan plazos especiales para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de impuestos, anticipos y retenciones en la fuente*”.

- **ESTABLECEN MECANISMOS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LOS COLOMBIANOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS EN COLOMBIA -[Decreto No. 682 del 4 de abril de 2014](#)**

El artículo 1° señala:

“El presente Decreto tiene por objeto establecer los mecanismos para que los colombianos residentes en el exterior y los miembros de sus familias domiciliados en Colombia, que no estén obligados a cotizar al Sistema de Seguridad Social Integral, puedan acceder a las prestaciones del Sistema General de Pensiones y a los servicios sociales que otorga el Sistema de Subsidio Familiar”.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

07 de abril de 2014